

Enmienda del Memorando de Acuerdo

ENMIENDA No. 2

Al memorando de acuerdo entre: Asociación Productores Agropecuarios de las Comunidades de Acosta y Aserri - ASOPROAAA (LA " CBO LOCAL ") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

DADO QUE UNOPS firmó un memorando del acuerdo con Asociación Productores Agropecuarios de las Comunidades de Acosta y Aserri - ASOPROAAA con fecha de 31 de febrero de 2005, para la implementación del proyecto: Producción de abono orgánico con desechos de ganadería estabulada y Semiestabulada en Unidades Productivas de Acosta y Aserri;

COS/04/42

(en adelante designado el "Acuerdo");

DADO QUE UNOPS y la CBO local desean enmendar tal Acuerdo para:

a) Aumentar el presupuesto del proyecto; b) extender la duración del Acuerdo; y c) revisar el periodo de los pagos.

Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

1. El presupuesto del proyecto, adjunto como anexo B en el Memorando de Acuerdo, será ampliado por el presupuesto del proyecto enmendado adjunto.
2. La duración del acuerdo establecido en el Artículo II será enmendada, y por lo tanto expirará en **OCTUBRE 2008**.
3. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la CBO local como se establece a continuación:

€3.680.160,00

Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.

€2.760.120,00

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe Interino sobre el uso de los fondos el (30 de Setiembre 2005)

€1.840.080,00

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Mayo de 2006).

€ 920.040,00

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Diciembre 2006).

US\$ 8,750.00 (Ocho Mil Setecientos Cincuenta Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Cuarto informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (31 de Enero 2008).

US\$ 8,750.00 (Ocho Mil Setecientos Cincuenta Dólares)

US\$ 5,000.00 (Cinco Mil Dólares)

US\$ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Quinto Informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Julio 2008).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Sexto Informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Enero 2009).

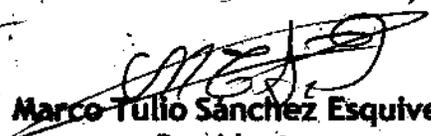
Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Sexto Informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Julio 2009).

4. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.
5. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

Acordado por la UNOPS:

Acordado por la CBO local:


José Manuel Hermida
Representante Residente, PNUD
Por el Director Ejecutivo de UNOPS


Marco Tulio Sánchez Esquivel
Presidente
Asociación Productores Agropecuarios de
las Comunidades de Acosta y Aserri

Fecha: _____

Fecha: 07 de Diciembre, 2007